

**SI SUFRES ALGÚN TIPO
DE VIOLENCIA LLÁMANOS**

LÍNEA SIN VIOLENCIA

800-108-4053

EMERGENCIAS

911

#ContingenciaSinViolencia



SI VIVES ALGUNA SITUACIÓN DE VIOLENCIA

Llama a la línea sin violencia 800 108 40 53
disponible 24 hrs, 365 días del año

a emergencias 911

o descarga la aplicación móvil Red Naranja
disponible gratis para Android

#ContingenciaSinViolencia



TESCHA
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
CHALCO

Protocolo de actuación frente a casos de Violencia laboral, hostigamiento y acoso Sexual

Tiene el fin de mejorar el entorno laboral e incentivar el respeto a los derechos humanos, con la promoción del derecho a una vida libre de violencia y discriminación.



Cuando en tu centro de trabajo hay:

- Contacto físico no deseado.
- Insinuaciones sexuales molestas.
- Exhibición de fotos sexualmente sugestivas o pornográficas.
- Conducta de carácter sexual que denigra, es intimidante o es físicamente abusiva.

¡Es acoso sexual!

Si en tu centro de trabajo te:

- Intimidan.
- Excluyen de la organización.
- Amedrentan.
- Tienen un comportamiento hostil.

¡Es acoso laboral!

Las **sanciones** a estos actos son:

Laboral: Son determinadas por la propia empresa.

Penal: Es de orden judicial local y se realiza por querrela.

Violencia Laboral

¿Qué es?

Son aquellos incidentes en los que el personal sufre abusos, amenazas o ataques en circunstancias relacionadas con su trabajo.

Se presenta en Ataques:

- Directos a la salud.
- A la calidad profesional.
- A la reputación.
- En la limitación de las posibilidades de comunicación.
- A las relaciones sociales

¿Sabías que?

El Protocolo de actuación frente a casos de violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual tiene el fin de impulsar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y el derecho a una vida libre de violencia y discriminación.

Los tipos son:



Entre personas con posición jerárquica diferente.



Entre personas con posición similar o equivalente.

Mixta o compleja:



Entre una o varias personas del mismo nivel jerárquico en esta situación la jefa/e no adopta ninguna medida para solucionar el problema.

Las Fases son:

- 1 → - Evento detonante
- 2 → - Fase de desconcierto:
La persona acosada no entiende o que ocurre
- 3 → - Auto-recriminación:
La persona acosada percibe que nadie le hace caso, ante ello se percibe pérdida de confianza.
- 4 → - Rebeldía.
- 5 → - Depresión:
Las personas sufren cuando no pueden desarrollar sus labores.

TESCHA

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
CHALCO

ATENDEMOS A MUJERES

VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

#ContingenciaSinViolencia



**Ayuda
psicológica**



**Atención en
materia laboral**



**Asesoría
jurídica**

Línea sin violencia 800-108-4053 | Emergencias 911

Descarga la aplicación móvil Red Naranja disponible gratis para Android